

Handwritten signature and stamp. The stamp includes the text: "DRA. ANDREA LAZO", "CC. ADMINISTRATIVAS", "Ministerio Público Fiscal".

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 186/2022.-

Mendoza, 22 de noviembre de 2022.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y sus modificatorias y Resolución de Coordinación General N° 31/2019; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 30 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados, Dr. Juan Manuel Ticheli hizo uso de licencia por razones particulares el día 18 de noviembre del corriente.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 21 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Andrea Cecilia Lazo solicita licencia compensatoria los días 19 y 20 de noviembre del corriente.

Que el Delegado de la Procuración General de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Mario Gabrielle solicita licencia compensatoria los días 21 a 23 de noviembre del corriente.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 28 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados, Dr. Gabriel Fabián Blanco solicita licencia por razones particulares, en el día de la fecha.

Que el Titular de la Fiscalía Civil N° 3 de la Unidad Fiscal Civil, Dr. Esteban Garcés solicita licencia por razones particulares el día de la fecha.

Que el Fiscal Subrogante de la Fiscalía de Instrucción N° 8 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Matías Guajardo, solicita licencia compensatoria, en el día de la fecha.

Que es necesario asignar a un Magistrado o Funcionario para que cumpla con las funciones propias de la Delegación de Procuración General, cuando éstos se encuentren en uso de licencia.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados, asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

RESUELVE:

I.- **CONCEDER** licencia por razones particulares al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 30 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados, Dr. Juan Gabriel TICHELI, el día 18 de noviembre del corriente.

II.- **CONFIRMAR** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 30 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados por la Dra. Patricia Laila ATUR, el día 18 de noviembre del corriente.

III.- **CONCEDER** licencia compensatoria a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 21 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Andrea Cecilia LAZO, los días 19 y 20 de noviembre del corriente.

IV.- **CONFIRMAR** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 21 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional según lo informado, por el Dr. Gustavo Pirrello, el día 19 de noviembre del corriente hasta las 20.00 hs. y por la Dra. Claudia RÍOS, desde las 20.00 hs. del día 19 de noviembre, hasta la finalización del día 20 de noviembre del corriente.

V.- **CONCEDER** licencia compensatoria al Delegado de la Procuración General de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Mario GABRIELLE, los días 21 a 23 de noviembre del corriente.

VI.- **DISPONER** que el Cont. José Luis FARÍA cumpla en carácter de subrogante las funciones propias del Delegado de la Procuración General de la Segunda Circunscripción Judicial, los días 21 a 23 de noviembre del corriente.

VII.- **CONCEDER** licencia por razones de particulares al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 28 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados, Dr. Gabriel Fabián BLANCO, en el día de la fecha.

VIII.- **DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 28 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados, por la Dra. Patricia ATUR, en el día de la fecha.

IX.- **CONCEDER** licencia por razones particulares al Titular de la Fiscalía Civil N° 3 de la Unidad Fiscal Civil, Dr. Esteban GARCES, el día de la fecha.

X.- **DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía Civil N° 3 de la Unidad Fiscal Civil por la Dra. Silvina SCOKIN, el día de la fecha.



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

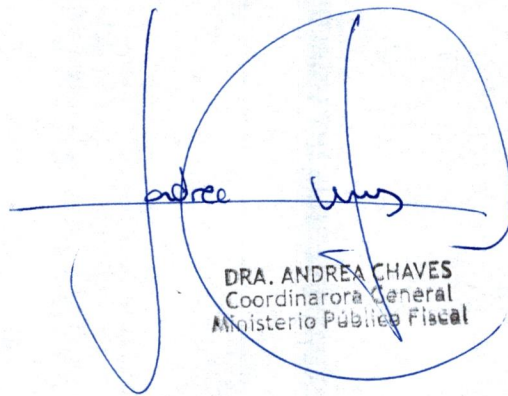
XI.- CONCEDER licencia compensatoria al Fiscal Subrogante de la Fiscalía de Instrucción N° 8 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, en el día de la fecha.

XII.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 8 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual por el Dr. Darío José NORA, en el día de la fecha.

XIII.- NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura Fiscal de Delitos No Especializados, a la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados; a la Jefatura Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, a la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional; a la Delegación de la Procuración General de la Segunda Circunscripción Judicial; a la Sra. Fiscal de Cámara Civil y Fiscal Adjunta en lo Civil de la Procuración General *-interina-*; y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

XIV.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal